



**UNIVERSIDAD TECNICA
FEDERICO SANTA MARIA**

**Extensión periodo de teletrabajo
Jueves 14 de mayo de 2020**

A la comunidad universitaria:

Debido a que nuestro país mantiene el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe decretado producto de la pandemia de Coronavirus COVID-19, les informamos que nuestra Universidad continuará desarrollando sus actividades administrativas bajo la modalidad de teletrabajo hasta el miércoles 17 de junio.

Esta medida busca garantizar el bienestar y la salud de nuestra comunidad universitaria, reduciendo las posibilidades de contagio de esta enfermedad al poder mantenernos en nuestros hogares. De igual manera, les reiteramos el llamado a ser responsables en cuanto a las medidas de prevención y autocuidado, además de privilegiar siempre el desarrollo de sus labores de forma remota.

Aquellas personas que por razones imprescindibles necesiten ingresar a la Universidad, deberán seguir los estrictos protocolos dispuestos para mantener su seguridad, en donde se incluye un mecanismo que garantiza el adecuado distanciamiento en los distintos espacios en los que se circule. Les recordamos, además, que el funcionamiento del servicio de alimentación se mantiene suspendido.

Junto con agradecerles su comprensión y colaboración, los invitamos a permanecer atentos a nuevas informaciones, las que estarán sujetas a las condiciones sanitarias del país y a las determinaciones de la autoridad nacional.

Atentamente,

Vicerrectoría Académica

**Vicerrectoría de Asuntos Económicos y
Administrativos**